



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076377**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2023 a las 11:33 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L.**

→ Correo Electrónico gerencia@intedhor.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la oferta presentada por la empresa INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L. a los lotes 1 y 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Centro de Gestión de Residuos Las Liebres, S.L. a los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L. a los lotes 1 y 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Centro de Gestión de Residuos Las Liebres, S.L. a los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 20/10/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0076377**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2023 a las 11:33 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **Centro de Gestion de Residuos Las Liebres,S.L.**
- Correo Electrónico info@cgrlasliebres.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de la oferta presentada por la empresa INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L. a los lotes 1 y 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Centro de Gestión de Residuos Las Liebres,S.L. a los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- Nº Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Indica haber solicitado inscripción en el ROLECE con fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : El licitador contesta negativamente a los apartados 2.3.1. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental; 2.3.2. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho social y 2.3.3. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones")
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : La relación de suministros aportada por el licitador en el anexo II presentado no cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para ambos lotes, dado que se solicitaba que presentaran suministros de tipología similar, realizados durante los últimos tres años, por un importe acumulado igual o superior a TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €) impuestos no incluidos, en caso de presentar oferta al lote nº1. (En caso de ofertar a ambos lotes, deberán incluir suministros por importe acumulado igual o superior a la suma del valor exigido para los dos lotes, es decir, por importe superior a 126.000 €). En su relación de suministros similares aportada, el licitador indica un único suministro, cuyo importe sería suficiente para acreditar la solvencia requerida en el lote 1, pero no la requerida para ambos lotes. Por lo que, en caso de querer optar al lote 2, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones")

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Indica haber solicitado inscripción en el ROLECE con fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : El licitador contesta negativamente a los apartados 2.3.1. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental; 2.3.2. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho social y 2.3.3. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones")
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : La relación de suministros aportada por el licitador en el anexo II presentado no cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para ambos lotes, dado que se solicitaba que presentaran suministros de tipología similar, realizados durante los últimos tres años, por un importe acumulado igual o superior a NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €) impuestos no incluidos, en caso de presentar oferta al lote nº2. (En caso de ofertar a ambos lotes, deberán incluir suministros por importe acumulado igual o superior a la suma del valor exigido para los dos lotes, es decir, por importe superior a 126.000 €). En su relación de suministros similares aportada, el licitador indica un único suministro, cuyo importe sería suficiente únicamente para acreditar la solvencia requerida en el lote 1, pero no la requerida para ambos lotes. Por lo que, en caso de querer optar al lote 2, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones")

→ Fecha final de respuesta 25/10/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa INGENIERIA TECNICA DEL HORMIGON, S.L. a los lotes 1 y 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Centro de Gestión de Residuos Las Liebres,S.L. a los lotes 1 y 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 20/10/2023